

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	381664
Número de orden de compra a modificar:	108002
Entidad compradora:	PENSIONES DE ANTIOQUIA
Nombre del solicitante:	Robinson Gomez Giraldo
Proveedor:	GRAN IMAGEN SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	ETP III
Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2023-10-24 14:24:47

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2023-10-27	2023-12-31

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
102628	Impresoras	CDP-19	CDP	19
Nueva	impresoras	cdp-194	cdp	194

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	etp03 - ETP-I-25. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A3 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 30.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	3.0	0.55 Metros	1171006.72	CDP-19	3513020.16
2	etp03 - ETP-I-25- M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A3 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 30.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	19500.0	0.55 Metros	181.14	CDP-19	3532230.00
3	etp03 - ETP-I-25- M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A3 -- MULTIFUNCIONAL BLANCO Y NEGRO -- Minimo 30.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	3.0	0.55 Metros	83.86	CDP-19	251.58
4	etp03 - IVA	1.0	0.55 Metros	1338663.11	CDP-19	1338663.11

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

Editado	1	etp03 - ETP-I- 25. ETP -- ETP -- IMPRESORA LASER O LED -- A3 -- MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO -- Minimo 30.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	3.00	0.55 Metros	1561342.30	CDP-19	4684026.90
Editado	2	etp03 - ETP-I- 25-M5. ETP -- IMPRESORA LASER O LED - COSTO POR CLIC 5 COBERTURA -- A3 -- MULTIFUNCION BLANCO Y NEGRO -- Minimo 30.000 paginas -- Minimo 40 ppm -- Zona 1	26952.00	0.55 Metros	181.14	CDP-19	4882085.28
Editado	4	etp03 - IVA	1.00	0.55 Metros	1817609.11	CDP-19	1817609.11

Detalle o justificación de la aclaración

es necesario, realizar la presente adición y prórroga con el ánimo de garantizar la operación en el mes de noviembre y diciembre en Pensiones de Antioquia

Firma ordenador del gasto

Nombre: David Andres Ospina S.

Documento: 71.367.204

Firma de proveedor

Nombre: DIEGO MAURICIO LOPEZ ORTIZ

Documento: C.C. 80418659 de Usaquén.





PENSIONES DE ANTIOQUIA-ADMINISTRADORA
800216278.0
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
F-GF-10 Versión 2

Vigencia

Disponibilidad presupuestal No.

Fecha de expedición

Fecha de aprobación

Descripción

Arrendamiento de multifuncionales laser para la impresión laser, scaneo y fotocopiado; que incluye suministro de tones, repuestos, soporte y mantenimiento tanto preventivo como correctivo.

Certifico que a la fecha de aprobación de este documento existe apropiación disponible por valor de \$3,000,000 discriminada en los siguientes rubros:

Rubro	Nombre rubro	Código	Valor (\$)
2.1.2.02.02.007.	Servicios financieros y servicios conexos, servicios	39	3,000,000
	Total		3,000,000

Elaboró 
LUISA FERNANDA QUINTERO ARISMENDY

Aprobó 
Ramiro Velez Tobon

Recibió _____

**JUSTIFICACION DE ADICIÓN O PRÓRROGA AL N° ORDEN:
108002**

1. OBJETO DEL CONTRATO:

Arrendamiento multifuncionales láser, para la impresión, escaneo y fotocopiado; que incluye suministro de tóner, repuestos y mantenimiento tanto preventivo como correctivo

1.1 ESPECIFICACIONES TECNICAS :

NO CAMBIAN EN RELACIÓN CON EL CONTRATO INICIAL.

1.2 IDENTIFICACION DEL CONTRATO

Compra de bienes ()

Prestación de servicios (X)

2. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD A SATISFACER:

Pensiones de Antioquia en la actualidad no cuenta en su inventario con equipos multifuncionales que cumplan los requisitos técnicos necesarios en la prestación del servicio, lo cual genera riesgos por la demora que puedan presentar las diferentes dependencias de la entidad para la emisión de repuestas al no contar con una herramienta adecuada, considerando además la importancia de la información de carácter sensible que se gestiona en Pensiones de Antioquia; se correrían riesgos asociados a la pérdida de información al momento de exponer la documentación por realizar copias por fuera de la entidad.

Teniendo en cuenta dicha información, para la entidad resulta mas económico (Costo/eficiente no invertir en mantenimientos, recarga o compra de toners, reparación de daños entre otros; por tal razon se hace necesario contratar la prestación de un servicio de arrendamiento de tres equipos multifuncionales Láser (Impresora, Scanner, Fotocopiadora) con una empresa especializada en la materia que garantice la prestación del servicio por demanda de manera continua e integral de fotocopiado e impresiones a mas bajos costos. En esta medida la empresa que se contrate deberá suministrar además de los tóner necesarios, los repuestos y los mantenimientos preventivos y correctivos a que haya lugar para dichos elementos y así garantizar la adecuada prestación del servicio.

3. DATOS DE VIABILIDAD PRESUPUESTAL (Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP)

Descripción	Rubro	Valor	Número del CDP
Servicios financieros y servicios conexos, servicios inmobiliarios y servicios de leasing	39	\$ 3,000,000	194

NOTA:

4. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

Nombre del Supervisor:

Elizabeth Valladares R

5. EJECUCIÓN CONTRATO INICIAL

VALOR DEL CONTRATO	\$ 8,384,164.00
VALOR EJECUTADO (Teniendo en cuenta pagos en curso)	\$ 6,009,954.00
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO EN VALOR	72%
VALOR POR PAGAR	\$ 2,375,046.00
PORCENTAJE DE VALOR POR PAGAR DEL CONTRATO	28%

**JUSTIFICACION DE ADICIÓN O PRÓRROGA AL N° ORDEN:
108002**

VALOR ADICIÓN	\$ 3,000,000.00
PORCENTAJE ADICIÓN RESPECTO AL VALOR DEL CONTRATO	36%

7. PRÓRROGA

TERMINO INICIAL DEL CONTRATO	28 de abril de 2023
TERMINO DE LA PRORROGA	31 de diciembre de 2023

ELABORADO POR:	Elizabeth Valladares R
CARGO:	
UNIDAD EJECUTORA:	


B° Director de área o Gerente


Firma del funcionario que elaboro

RE: Solicitud de Adición y prorroga - GRAN IMAGEN SAS

comercial@granimagen.com <comercial@granimagen.com>

Lun 23/10/2023 9:05 AM

Para: ELIZABETH VALLADARES RESTREPO <elizabeth.valladares@pensionesantioquia.gov.co>
CC: 'CLAUDIA MARCELA FAJARDO' <gestor1@granimagen.com>; 'Diego Lopez' <diegomaulop@gmail.com>;
gestiongranimagen@gmail.com <gestiongranimagen@gmail.com>

Buenos días
Dra. Elizabeth
Cordial saludo,

En respuesta a su solicitud informamos que para nosotros es un gusto aceptar la adición y prorroga al contrato con el fin de garantizar la operación hasta el 31 de diciembre de 2023, de acuerdo a lo anterior, autorizamos a la entidad para continuar con el trámite de modificación de la orden de compra.

Quedo atento a sus amables comentarios.

Atentamente,

Jhonnathan Garzón Morera
Director Comercial
Carrera 51 # 128-58
Bogotá D.C.
Celular: +57 310 625 1196
Email: comercial@granimagen.com

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este mensaje y sus archivos adjuntos van dirigidos exclusivamente a su destinatario pudiendo contener información confidencial sometida a secreto profesional. No está permitida su reproducción o distribución sin la autorización expresa de GRAN IMAGEN S.A.S. Si usted no es el destinatario final por favor elimínelo e infórmenos por este mismo medio. De acuerdo con la Ley Estatutaria 1581 de 2012 de Protección de Datos y normas concordantes, le informamos que GRAN IMAGEN S.A.S cuenta con política para el tratamiento de los datos personales almacenados en sus bases de datos, la cual puede ser consultada en el siguiente link: <https://www.granimagen.com/politicadeprivacidad.html>

Usted puede ejercer el derecho de acceso, corrección, supresión, revocación o reclamo por infracción sobre sus datos, mediante escrito dirigido a GRAN IMAGEN S.A.S. a la dirección de correo electrónico info@granimagen.com, indicando la inconformidad que desea manifestar o correo ordinario remitido a la CARRERA 51 # 128-58, BOGOTÁ D.C.

De: geidys vargas <gestiongranimagen@gmail.com>

Enviado el: lunes, 23 de octubre de 2023 8:28 a. m.

Para: Jhonnathan Garzon de Gran Imagen SAS <comercial@granimagen.com>; Diego Lopez <diegomaulop@gmail.com>

CC: CLAUDIA MARCELA FAJARDO <gestor1@granimagen.com>

Asunto: Fwd: Solicitud de Adición y prorroga

Buenas tardes, en Pensiones de Antioquia manifestamos nuestro interés, de prorrogar y adicionar recursos al contrato para garantizar la operación hasta el 31 de diciembre del presente año, por lo tanto solicito de su autorización para continuar con el trámite

Quedo muy pendiente

Muchas gracias

23/10/23. 9:40

Correo: ELIZABETH VALLADARES RESTREPO - Outlook

Elizabeth Valladares Restrepo
Profesional Universitario
Gerencia General
Pensiones de Antioquia
elizabeth.valladares@pensionesantioquia.gov.co
540 34 60 ext. 106



GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA



UNIDOS



Pensiones de
Antioquia

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately

CONFIDENCIAL. La información contenida en este e-mail es confidencial y sólo puede ser utilizada por el individuo o la compañía a la cual está dirigido. Si no es usted el destinatario autorizado, cualquier retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y es sancionada por la ley. Si por error recibe este mensaje, le ofrecemos disculpas y le agradecemos reenviar y borrar el mensaje recibido inmediatamente. CONFIDENCIAL. The information contained in this email is confidential and only can be used by the individual or the company to which it is directed. If you are not the authorized address, any retention, diffusion, distribution or copy of this message are prohibited and sanctioned by the law. If you receive this message by error, we thank you to reply and erase the message received immediately